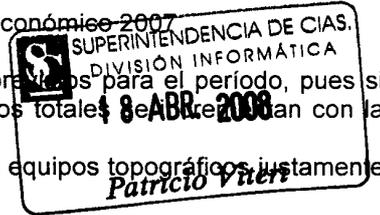


**INFORME ANUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TOPESCOM S.A.
AL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
PERIODO DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2007**

- 1.1** Cumplimiento de los Objetivos previstos para el ejercicio económico 2007.
- En el año 2007, se cumplen parcialmente los objetivos previstos para el período, pues si bien es cierto, la facturación anual disminuye, los ingresos totales se acercan con la venta del vehículo de la empresa.
- Por otro lado, no se pudo invertir en la compra de nuevos equipos topográficos, justamente por el bajo nivel de ventas en el año.
- 1.2** Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General
- Se ha dado estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas
- 1.3** Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- No se han presentado hechos extraordinarios que se deban informar
- 1.4** Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente
- La utilidad neta obtenida en el período alcanza un valor de U\$D 587,11. El total de ingresos en el período es de U\$D 13 458,73, superándose el valor estimado de U\$D 12 000,00, estipulado para no tener pérdidas en el ejercicio económico.
- 1.5** Propuesta sobre el resultado del ejercicio económico de 2006.
- Los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico arrojan una utilidad algo mayor de la obtenida en el período precedente, pese a que los ingresos obtenidos fueron menores con relación a dicho período, propongo que se transfiera los resultados a la cuenta de resultados acumulados.
- 1.6** Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
- Para el siguiente período se deberán incrementar los ingresos en al menos un 30% para compensar la baja facturación del presente período y poder invertir en un nuevo vehículo y equipo topográfico.
- Además se deberá incrementar el universo de clientes, de manera que se puedan cumplir las expectativas en los ingresos.
- También se recomienda tomar en cuenta las nuevas reformas tributarias implantadas y las posteriores que se dieran durante los próximos años.



Atentamente,

**TLGA. NELLY DEL CARMEN PULGAR QUINZO
REPRESENTANTE LEGAL DE TOPESCOM S.A.
Quito, 31 de marzo del 2008**